



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 22 ABR. 2022

VISTO el expediente MOSP N° E-16046-22 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Privada N° 21/2022 para la ejecución de la Obra: "MONUMENTO 40 AÑOS PRIMER IZADO EN LAS ISLAS MALVINAS USHUAIA", con un Presupuesto Oficial de: PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 91/100 (\$ 15.922.855,91)" y un plazo de ejecución sesenta (60) días corridos.

Que mediante Nota N° 51/22 S.M.A.S. y A.I., consta que la Secretaría de Malvinas, Antártida, Isla del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, solicitó al Ministerio de Obras y Servicios Públicos trabajos complementarias necesarias para el emplazamiento de tres (3) esculturas tipo monumento que llevará adelante en el marco de las acciones previstas para la Conmemoración del 40° Aniversario, en la Plaza Evita .

Que la presente Obra tiene como objeto trabajos para el monumento y la ejecución de veredas en Av. Maipú y calle Presidente Julio Argentino Roca, Sección: A - Macizo: 73 - Parcela: 2 A de la ciudad de Ushuaia. Por medio del presente se establecen las obligaciones que contraen y los derechos que adquieren las partes en el proceso de selección convocado por el Poder ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por medio de su Ministerio de Obras y Servicios Públicos para la Licitación Privada conforme la Normativa Vigente.

Que toma intervención el señor Secretario de Proyectos .Integradores del Hábitat.

Que obra intervención la Señora Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Que toma intervención el área técnica confeccionando la documentación y especificaciones que regirán la presente obra.

Que mediante providencia 230/22 el Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur toma intervención.

Que al tratarse de una Licitación Privada, se invitará a cinco (5) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que para propiciar la concurrencia se procederá a la publicación y difusión de la convocatoria en el Boletín Oficial Provincial en dos (2) ediciones y una antelación mínima de cinco (5) días a la fecha de apertura de las ofertas con los datos que se fijan en el Anexo I.

Que en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la obra que se contrata, sitio de ejecución, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases, las condiciones a que se debe ajustar la propuesta, importe de garantía que deberá constituir el oferente, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que regirá la presente licitación, que se acompaña como Anexo II, en el cual tomó

...//2

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2

intervención y elevó la Dirección de Licitaciones mediante Nota N° 217/21 Letra: D.L.-D.D.G.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen D.G.A.J. (M.O. y S.P.) N° 99/2022.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra.

Que la presente Licitación Privada se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064 - artículo 4° y 9° inciso a); y del Jurisdiccional aprobado por Decreto Provincial N° 1174/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Leyes Provinciales, N° 1399, N°1301, Decretos Provinciales N° 349/20 y N° 2840/21.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Privada N° 21/2022 para la ejecución de la obra: "MONUMENTO 40 AÑOS PRIMER IZADO EN LAS ISLAS MALVINAS USHUAIA" EXPTE. MOSP - E-16046-2022, , invitando a cotizar a cinco (5) empresas como mínimo para la contratación de los trabajos; ello en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.-APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones que como Anexo II forman parte de la presente, el cual regirá técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la Licitación Privada N°21/2022, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1°, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 91/100 (\$ 15.922.855,91).

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la UGG 1512UG - UGC UC1420, Inciso 420000 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° 042 /2022.-

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ANEXO I RESOLUCIÓN SUBSEC.A. N° 042 /22.-

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la: Licitación Privada N° 21/2022

Referente a los trabajos de la Obra denominada:

“MONUMENTO 40 AÑOS PRIMER IZADO EN LAS ISLAS MALVINAS USHUAIA”

Referente a los trabajos complementarios necesarios para el emplazamiento de tres (3) esculturas tipo monumento y la ejecución de veredas en Av. Maipú y calle Presidente Julio Argentino Roca en la Plaza Evita, de la ciudad de Ushuaia.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$15.922.855,91

GARANTÍA DE OFERTA: \$ 159.228,55

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 días corrido

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS:

- Subsecretaría de Obras Públicas Zona Sur

LUGAR DE APERTURA:

- Ministerio de Obras y Servicios Públicos

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; sito en calle San Martín N° 450 - 2° Piso - Ushuaia, hasta las 11:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 16/05/22

HORA: 11.00 hs.

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.